

Esmeraldas, 11 de enero de 2016

Señor  
Jaime Alejandro Vela Cheroni  
Presente.-

09 MAR. 2016

Reg# 74  
Rep# 230

De mi Consideración:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía PALMAROF S.A., en sesión celebrada el día 11 de enero del 2016, decidió designarlo para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía, el mismo que lo desempeñará por el periodo estatutario de 3 años.

De acuerdo con los estatutos sociales, a usted corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Sus deberes y atribuciones se encuentran descritos en el artículo vigésimo tercero del Estatutos Social de la compañía.

La Compañía PALMAROF S.A., se constituyo mediante escritura pública celebrada el 26 de octubre del 2012, ante el Notario Primero del Cantón Quito, Dr. Jorge Machado Cevallos, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Esmeraldas, el día 17 de diciembre del 2012, en el Tomo N°. 1 bajo el N°.- 54 y anotado en el libro de Repertorio con el N°.- 2503.

En Nombre de la Compañía me complace darle a conocer esta merecida designación.

Atentamente,

Sra. Patricia Cristina Rodríguez Becdach  
PRESIDENTE

**Aceptación:** Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la Compañía PALMAROF S.A.

Esmeraldas, 11 de enero de 2016

Sr. Jaime Alejandro Vela Cheroni  
C.C. 17067445023  
Nacionalidad: Ecuatoriana.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 74 del Registro  
Esmeraldas, 09 MAR. 2016  
REGISTRO MERCANTIL  
Abg. Kathia Diaz Bedoya  
REGISTRADORA MERCANTIL  
DEL CANTÓN ESMERALDAS



TRÁMITE NÚMERO: 405

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE RÉPERTORIO:	230
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	74
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PALMAROF S.A
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VELA CHERONI JAIME ALEJANDRO
IDENTIFICACIÓN	1706744503
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: ESMERALDAS A 9 DÍAS (9) DEL MES DE MARZO DE 2016

  
KATHIA DIAZ BEDOYA  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: BOLÍVAR 413 Y MANUELA CANIZARES

